FILOSOFÍA SOCIAL

El autor defiende con tenacidad y brillantez la sacralización de la persona como piedra de toque de un universalismo moral

Universalismo moral

LA SACRALIDAD DE LA PERSONA
Una nueva genealogía de los derechos humanos
Hans Joas
Sal Terrae
Santander, 2025 · 320 pp.

Ya en recensiones de otros libros del autor (*Por qué la Iglesia* y *El hechizo de la libertad*, ambos publicados también en Sal Terrae; cf. *Vida Nueva*, nn. 3.351 y 3.391) hemos hecho hincapié en que, a juicio de este pensador alemán –uno de los "grandes" de la filosofía social y la sociología de la religión actuales–, la modernidad no puede entenderse solo como un imparable proceso de secularización, de pérdida de relevancia de la religión en la vida social. Antes bien, en ella se da asimismo la sacralización de ciertos elementos de la experiencia común, por la que estos son revestidos de un estatus especial, de un aura inspiradora de reverencia y respeto que los singulariza frente a lo meramente cotidiano. Este fenómeno tiene importancia capital para la cohesión y el funcionamiento de toda sociedad humana, aun de la más moderna. En este punto, **H. Joas** trata, pues, de conjugar las ideas de **M. Weber** y las de **É. Durkheim**.

Sacralizaciones ha habido muchas a lo largo de la historia, y de muy diversos tipos. Algunas –la del rey, la de la nación, la del pueblo– han terminado revelándose nocivas, por la facilidad con la que pueden ser manipuladas divisivamente. Otras, sin embargo, se anuncian saludables y fecundas, porque acentúan lo compartido y poseen gran potencial de universalización. Entre estas, destaca hoy la sacralización de la persona, a la que está vinculada una de las mayores conquistas sociales del último siglo: la idea de los derechos humanos, que corresponden a toda persona por el solo hecho de serlo. Ahí ve Joas la piedra de toque para el ambicioso proyecto en el que está embarcado: el perfilamiento de un universalismo moral que, aun reconociendo que los valores no caen del cielo, sino que son resultado de procesos históricos y sociales contingentes, no renuncie a atribuirles una validez normativa no solamente circunstancial. A esta audaz síntesis de **F. Nietzsche** e **I. Kant** está dedicado el cap. 4 de la presente obra, ya un clásico sobre el tema. A la luz de estas páginas, clave de bóveda del libro, se entiende mejor la original metodología del autor, lo que él mismo llama "genealogía afirmativa", en la que se entrelazan minuciosos análisis histórico-sociológicos y certeras argumentaciones de notable altura teórica.

Con todo, cabría decir que los tres primeros capítulos se centran en la génesis histórica de la sacralidad de la persona y de la idea de derechos humanos. Lo habitual es localizar su origen bien en el cristianismo humanista, bien en la Ilustración antiautoritaria. A Joas no le satisfacen estas respuestas y sostiene que solo la interacción de ambas tradiciones en contextos sociales específicos a partir del siglo XVIII generó condiciones propicias para tal desarrollo. Tras analizar las primeras declaraciones de derechos humanos fruto de las revoluciones estadounidense y francesa (cap. 1), dirige su mirada a la progresiva humanización del sistema penal (cap. 2) y la creciente sensibilización ante la violencia y el auge del movimiento abolicionista en Estados Unidos y en Europa (cap. 3). El resultado es una imagen matizada que hace justicia a la complejidad de los hechos y que, coronada (en el cap. 6) con jugosos apuntes sobre el trasfondo de la Declaración Universal de 1948, nos permite asomarnos a cómo se fue formando y abriendo paso este ideal normativo.

Dignidad y pluralidad

Por su parte, los dos últimos capítulos son más teóricos y abordan cuestiones sobre las que aún se debate intensamente. El cap. 5 se pregunta cómo cabe fundamentar la idea de la dignidad de la persona. Y responde mostrando la importancia que la caracterización cristiana de todo ser humano como imagen e hijo de Dios ha tenido y sigue teniendo en la consolidación de intuiciones hoy ampliamente aceptadas: la del yo como sede de la identidad personal y la de la vida como don. Aunque Joas, lejos de vestirse de teólogo, argumenta en un plano filosófico, este proceder suyo ha suscitado una viva controversia, que no siempre tiene en cuenta la diferencia entre el problema de la fundamentación y el problema del origen antes aludido. El cap. 6 defiende, con ayuda de la teoría sociológica de la generalización de valores (**T. Parsons**), que la pretendida universalidad de los derechos humanos no está reñida con el respeto a la pluralidad cultural.

Especial mención merece el prólogo del autor a la edición española. En él, además de responder a las principales críticas que ha recibido el libro a lo largo de sus casi tres lustros de vida, Joas ofrece una breve, pero iluminadora, síntesis de su periplo intelectual hacia el universalismo moral por el que aboga con tanta tenacidad como brillantez.

JOSÉ MANUEL LOZANO-GOTOR